



Comunidad
de Madrid

ANEXO II.b

PLAN DE REFUERZO

(Para aquellos/as alumnos/as que han promocionado de curso con la materia pendiente de superar)

INFORMACIÓN GENERAL			
Departamento didáctico	ECONOMÍA		
Materia	FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	Curso	1º GM TES
Nº de alumnos con la materia pendiente:	1		
Profesor responsable del seguimiento de las actividades de refuerzo:	JUANA LEÓN Y SARA ALBERQUILLA		

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE Y REFUERZO			
Actividad de aprendizaje y refuerzo		Fecha de inicio de la actividad	Fecha de entrega o realización
Tipología	Descripción		
<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento libro EDITEX - Cuadernillo de actividades 	<p><u>Contenidos:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proyecto profesional y búsqueda de empleo. 2. La relación laboral 3. El contrato de trabajo 4. El salario y la seguridad social. 5. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. 6. La representación de los trabajadores. Conflicto y trabajo en equipo. 7. Seguridad y salud en el trabajo. 8. Prevención de riesgos laborales 9. La organización de la prevención y la actuación en casos de emergencia. 	<p>Entrega de tareas:</p> <p>1er bloque: 22/1/25</p> <p>2º bloque: 12/03/25</p>	<p>Primer examen: 23/1/25</p> <p>Segundo examen: 13/03/25</p>

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	
Actividad de evaluación	Fecha
<ul style="list-style-type: none"> - <u>Tipo de actividad:</u> examen que se fijará en MARZO y presentación de cuadernillo de actividades (2 ENTREGAS: una en noviembre y otra en febrero) - <u>Características de la misma:</u> El examen será tipo test. Los cuadernillos estarán formados por actividades y problemas, tanto de cálculo como de reflexión. <p>Los alumnos que tengan alguna asignatura del departamento de economía tanto de ESO como de Bachillerato pendiente de años anteriores, deberán entregar una batería de ejercicios, actividades, comentarios de texto propuestos por la profesora, cuya ponderación será de 40% y además realizar una prueba escrita (60%) con todos los contenidos del curso, cuya nota deberá ser igual o superior a 5 para poder obtener la calificación de apto y así poder añadir la puntuación del cuadernillo de ejercicios.</p>	

ACTUACIONES PARA LA INFORMACIÓN Y COORDINACIÓN

- Las familias serán informadas a través de Jefatura de Estudios mediante el Anexo IIb
- Se transmitirá también a través de la web del centro.
- Así mismo, se publicarán, a través de carteles distribuidos en todo el centro, las fechas de entrega de actividades y o exámenes de recuperación.
- Los tutores dispondrán del plan de Refuerzo de cada materia así como el calendario con las fechas clave, que irán recordando a los alumnos con materias pendientes.
- Avisos al alumnado por megafonía.
- Al no tener estipulado un periodo lectivo semanal asignado para el seguimiento de las actividades recogidas en el plan de refuerzo, los profesores que impartan la materia atenderán al alumnado con la materia pendiente de cursos anteriores.
- El calendario de las reuniones de departamento en las que se realizará el seguimiento de los planes de refuerzo queda establecido una vez al mes.

En, a de 20.....

EL/LA JEFE/A DEL DEPARTAMENTO

Fdo.:

SR./SRA. JEFE/A DE ESTUDIOS

ESTE PLAN DE REFUERZO QUEDARÁ ADJUNTO A LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA MATERIA.